

EXPEDIENTE: 201900134 00

Ejecutivo terminado

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia Quindío, agosto veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022).

Dentro de las presentes diligencias, se incorpora y pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta allegada por Colpensiones, donde comunican que, para la nómina del mes de julio de 2022 fue aplicada la novedad de cancelación de embargo que, había sido decretado en este asunto, sobre las mesadas pensionales del señor Hernán Jaramillo Ramírez.

Anexar lo referenciado al estado electrónico.

NOTIFÍQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ

l.v.c

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a48d09b5f48984aff9a996e4f997de35a3b43fccad453c9e2db15ca072157865**

Documento generado en 26/08/2022 08:20:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>